

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA PRESENTACION
DE BALANCE RECTIFICATORIO PERIODO 2013 DE LA COMPAÑIA
DAGER PESCA BIEN S.A DAGPES.**

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Representante Legal, y dado que nos encontramos en la etapa de reactivación de la compañía, y para efectos de dar cumplimiento a un punto observado en la revisión documentaria por parte de la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, mediante oficio **No. SCVS-INC-DNICAI-15-0008844**, fechado 29 de Abril del 2015, pongo a su consideración la gestión realizada.

Que de conformidad a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, mediante Acta celebrada el 30 de Abril del 2015, y para poder subsanar el punto observado por el organismo de control, el departamento de Contabilidad, proceso la reclasificación del comprobante de diario No. 001391, con fecha 31 de diciembre del 2013.

La emisión del comprobante de reclasificación, tuvo dos considerandos:

- Aplicar la cuenta apropiada de absorción de la pérdida denominada Ganancias del Ejercicio "-Compensación de pérdida 2012
- Justificar la observación del organismo de control y continuar con el trámite de Reactivación de la compañía.
- La utilidad neta al cierre del ejercicio 2013 una vez rectificado el balance se estableció en \$ 10.563.64

Acompaño los Estados Financieros rectificados por el ejercicio económico 2013.

De los señores Accionistas



Sr. Jorge Estuardo Chong Chong
Representante Legal